



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de mayo de 2014

EXP-EXA: 8.784/2012

RES. D. N° 219/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Elva Romina Velázquez - L.U. N° 214.178, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables que corre agregado a fs.13 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocida la asignatura aprobada por la alumna Elva Romina Velázquez - L.U. N° 214.178, en la carrera de Ingeniería Química, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		INGENIERIA QUIMICA
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

mia
Get.

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa